



COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA No. 04/LXIV/2024

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las doce, horas con nueve minutos, del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta" del H. Congreso del Estado, ubicado en Vallejo No. 200, la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyos integrantes son los Diputados Jacquelin Jáuregui Mendoza, Presidenta; Luis Emilio Rosas Montiel, Vicepresidente; Diana Ruelas Gaitán, Secretaria, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 del Reglamento del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Primer Punto. La Diputada Diana Ruelas Gaitán Secretaria de la Comisión, y con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se inicia la reunión de trabajo con el pase de lista de asistencia: Diputados Jacquelin Jáuregui Mendoza, Presidenta presente; Luis Emilio Rosas Montiel, Vicepresidente presente; Diana Ruelas Gaitán, Secretaria presente; integrantes de esta Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

Habiendo Quórum, la Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, la Diputada Jacquelin Jáuregui Mendoza, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen.



Segundo Punto. Acto seguido la Diputada Diana Ruelas Gaitán Secretaria, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. CUENTA DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN; Y

ASUNTO	TEMA	PROPONENTE(S)	COMISIÓN(ES)	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE TURNO
398	Oficio s/n, propuesta de reforma a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.	Directivos del Frente en Defensa de la Economía y la Dignidad Familiar, Matehuala, S.L.P.	Movilidad, Comunicaciones y Transportes.	Sesión Ordinaria	12- Nov.-24
436	Iniciativa, que plantea adicionar una fracción XIII Ter al artículo 12, se adiciona un artículo 26 bis y un último párrafo al artículo 68 ter de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.	Diputado Luis Emilio Rosas Montiel	Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y Ecología y Medio Ambiente	Sesión Ordinaria	22-Nov.-24

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR OPINIÓN JURÍDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRA PÚBLICA (SEDUVOP), SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEGAM), CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO), INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) DEL SIGUIENTE ASUNTO

- a) INICIATIVA QUE PROMUEVE EXPEDIR LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PRESENTADA POR EL DIPUTADO RUBEN GUAJARDO BARRERA (**Asunto 96**)

6. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que la Diputada Diana Ruelas Gaitán, Secretaria de esta Comisión pone a consideración de los Diputados presentes la propuesta del orden del día, para su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.



Tercer Punto. Se da lectura a las Acta No. 02/LXIV/2024, Acta No. 03/LXIV/2024 de la sesión anterior de esta Comisión, por lo que la Diputada Diana Ruelas Gaitán Secretaria, de esta Comisión interroga a los integrantes de la comisión si se tiene alguna observación a las actas y no habiendo observación por parte de los integrantes de la comisión, se aprueban y se procede a su firma.

Cuarto Punto. Cuenta de Asuntos Turnados a la Comisión:

Asunto No. 398

Comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transportes;

Oficio s/n, propuesta de reforma a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presentada por Directivos del Frente de Defensa de la Economía y la Dignidad Familiar, Matehuala, S.L.P. ACUERDO: Se da conocimiento, y se acuerda solicitar al Presidente de la Directiva turnar a Comisiones Adicionales.

Asunto No. 436

Comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Ecología y Medio Ambiente

Iniciativa, que plantea adicionar una fracción XIII Ter al artículo 12, se adiciona un artículo 26 bis y un último párrafo al artículo 68 ter de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Luis Emilio Rosas Montiel ACUERDO: Para su revisión y análisis de esta Comisión.

Quinto Punto. Análisis, Discusión y en su caso aprobación para solicitar opinión jurídica a la Secretaría General de Gobierno, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Junta Estatal de Caminos, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública (SEDUVOP), Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), Consejo Estatal de Población (COESPO), Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), de la



iniciativa que promueve expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Ruben Guajardo Barrera (Asunto 96).

La Diputada Jacquelin Jáuregui Mendoza, solicita a la Secretaria de la Comisión lo someta a consideración de los Diputados integrantes de esta Comisión por lo que la Diputada Diana Ruelas Gaitán, Secretaria, lo somete a consideración de los integrantes de la comisión interrogando a los legisladores si existe alguna intervención, solicitando el uso de la voz el Diputado Luis Emilio Rosas Montiel por lo que propone que por el momento sólo se gire la solicitud de opinión jurídica a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y posteriormente a las demás dependencias, así como empezar el análisis por bloques en cada sector, en ente mismo acto la Secretaria de Estudio Legislativo solicita el uso de la voz, manifestando que considera necesario que se envíe la solicitud también al Secretario General de Gobierno, ya que esta Secretaría es la encargada del desenvolvimiento con las demás autoridades Federales, Estatales y Municipales, la Diputada Jacquelin Jáuregui Mendoza instruye a la Secretaria de esta Comisión lo someta a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del Diputado Luis Emilio Rosas Montiel; a lo que la Diputada Diana Ruelas Gaitán, Secretaria, lo somete a consideración de los integrantes de la comisión interrogando a los legisladores si consideran conveniente solicitar opinión jurídica a la Secretaria General de Gobierno, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, por



lo que lo somete a votación de los integrantes de la comisión, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD SE SOLICITE OPINIÓN JURÍDICA A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE PROMUEVE EXPEDIR LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PRESENTADA POR EL DIPUTADO RUBEN GUAJARDO BARRERA (ASUNTO 96).

Se pasa al último punto del orden del día que son asuntos generales, por lo que la Secretaria pregunta a los legisladores si existe algún otro asunto que tratar, no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta da por terminada la reunión de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia se da por concluida la reunión, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado.

COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIP. JACQUELINN JAUREGUI MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. LUIS EMILIO ROSAS MONTIEL
VICEPRESIDENTE

DIP. DIANA RUELAS GAITÁN
SECRETARIA

Firmas del Acta No. 04/LXIV/2024, de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.